BOGOTÁ | SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia:	Objetivo:	
Dirección Adm. y Financiera.	Activar ruta por Violencia de género y Acoso Presentada en el CHPR.	
Fecha: 8-5-2024	**Lugar:** Sala de juntas DAF Manitana Llevano	**Hora:** 3:22 pm

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Juan Galvis	Seguridad	AINLUB	3165227474	
Andres Eduardo Contreras	Seguridad	AINLUB	3133776508	
Marcela Manrique Castro	DAF Sec Gral	(AINLUB) DAF	3152801212	
Maria Yaneth Prado P.	Subd. Serv. Adm.	S.S.A	3100555030	

Desarrollo

Se pone en conocimiento por parte de la Dirección Administrativa y Financiera a los coordinadores Juan Galvis y Andres Contreras de la Empresa U.T. AINLUB, la situación presentada en CHPR, teniendo como responsables al operador de Medios Tecnologicos Andrés Rodriguez y el Guarda de seguridad. William Ortiz.

Frente a esta situación, la supervisión del contrato en cabeza de. la subdirectora de servicios Administrativos, solicita el retiro de estas 2 unidades de vigilancia, de manera inmedite, para Preservar la integridad y bienestar de los y las colaboradores y ciudadnia que accede al CHPR. Lo anterior en aplicación a la obligación contractual No 16 del contrato No 4233100-776-2021.

los coordinadores manifiestan que desde la empresa de vigilancia. Se promueve la politica de cero tolerancia frente a la violencia de genero y acoso, en tal sentido dictan capacitaciones en torno al tema.

Activarán la ruta correspondiente.
Así mismo están interesados en participar en la capacitación que sobre el particular se realice en el CHPR.
se hace entrega del Acta, para el trámite correspondiente.

Anexos:

Marcela Manrique Castro

De: Yaneth Suarez Acero
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 2:54 p. m.
Para: Marcela Manrique Castro
Asunto: RV: PRESUNTA SITUACIÓN DE ACOSO A UNA DE LAS CONTRATISTAS DE LA EXPOSICIÓN

Marcela querida buenas tardes,

Dada la gravedad de este asunto te solicito con la mayor urgencia ocuparte directamente de atenderlo e informarme de la reacción que hemos tenido

Cordilamente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

YANETH SUAREZ ACERO
Subsecretaria Corporativa
Secretaria General
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1400

SGS

De: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 14:36
Para: Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Yaneth Suarez Acero <ysuarez@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Ana María Cuesta León <amcuesta@alcaldiabogota.gov.co>; Camila Gómez Duarte <cgomez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: PRESUNTA SITUACIÓN DE ACOSO A UNA DE LAS CONTRATISTAS DE LA EXPOSICIÓN

Estimadas,

Reciban un cordial saludo.

Les comparto una serie de correos con graves de denuncias sobre acoso sexual por parte de los guardas de seguridad del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación a mujeres del equipo de mediación de la exposición de la Comisión de la Verdad. Para la Consejería y personalmente para mi es supremamente grave que nuestro espacio de trabajo no pueda sentirse como un lugar seguro y libre de violencias.

Adjunto encontrarán una serie de sugerencias para tomar medidas sobre el asunto, pero sobre todo, quisiera saber si hay protocolos con enfoque de género con este tipo de empresas para evitar que hechos así sucedan.

Quedo muy atenta a sus comentarios y observaciones.

Un abrazo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ISABELITA MERCADO PINEDA
CONSEJERA DISTRITAL
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2600

De: Ana María Cuesta León <amcuesta@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 10:55
Para: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Adriana Serrano <adriana.serrano@rodeemoseldialogo.org>; Linda Catherine Fernandez Ortiz <lcfernandez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: PRESUNTA SITUACIÓN DE ACOSO A UNA DE LAS CONTRATISTAS DE LA EXPOSICIÓN

Estimada Isabelita,

Es mi deber ponerte al tanto de una situación inadmisible que se presento en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación con una de las mujeres contratistas del equipo de la exposición de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), quien se ha sentido vulnerada por acoso, de parte de dos integrantes de la empresa Lubek Segurity quienes prestan el servicio de seguridad en el Centro.

La coordinadora general de la exposición de la CEV, en días pasados me puso al tanto de la situación y en el correo que antecede a este expone la situación con detalle, así como los acuerdos a los que han llegado como equipo internamente y otros que implican a modo de solicitud al CMPR. Acuerdos que acogemos y que por lo tanto expongo para que por favor seas tú quien eleve este tema a la Dirección Administrativa y Financiera, así como a la Sub dirección de Asuntos Administrativos para que actúen de acuerdo a los protocolos que tengan frente a este tipo de situaciones y comuniquen a la empresa de seguridad, en particular al Coordinador del punto, señor Juan Galvis.

1. Solicitamos el traslado de Andrés Rodríguez, que cumple labores de monitoreo, y William Ortiz, para promover un ambiente de seguridad y tranquilidad con la persona afectada así como las mujeres de los equipos de la exposición de la CEV y el CMPR.
2. Solicitamos que se hagan efectivos los llamados de atención y demás protocolos que la empresa de seguridad realice frente a estos temas tanto con las personas implicadas como el personal en general de seguridad que trabaja en el CMPR.
3. Informarte que como CMPR, tendremos un diálogo franco con el equipo coordinador de la exposición de la CEV y la contratista afectada, para presentar nuestras disculpas por la situación y reafirmar nuestra solidaridad y compromiso de que el CMPR es un lugar seguro para las mujeres y que en sintonía con su misionalidad consideramos que las violencias de género no tienen cabida en el, ni en ninguna institución del Distrito
4. Tal como lo expresa la Coordinadora de la exposición de la CEV, para prevenir futuras situaciones como está, aceptamos el taller de prevención de violencias de género en general, pero también en los entornos profesionales y laborales en específico, que aborde el tema con los equipos de la exposición y el CMPR. Dejo a consideración de la Subdirección de servicios administrativos si el personal de seguridad y de servicios generales puede tomar este taller o las empresas a las que pertenecen cuentan con protocolos y capacitaciones como estas. En caso que no sea así sugerimos que es importante que estos temas sean tenidos en cuenta al momento de contratar con estas empresas

Finalmente, debo aclarar que esta es la primera situación de la que tengo conocimiento en los más de 4 años que he tenido la oportunidad de trabajar en el CMPR y por lo tanto considero que no se puede pasar por alto, el CMPR debe ser un lugar seguro para las mujeres que aquí trabajan así como para las mujeres víctimas del conflicto armado, de organizaciones sociales y ciudadanas en general que nos visitan, sin distinción alguna. Las violencias de género son rechazadas y atentan directamente contra los derechos de todas las mujeres.

Quedo atenta a tus orientaciones y agradezco tu apoyo

Cordialmente,

Ana María Cuesta León

Directora

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

Secretaría General

Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Adriana Serrano <adriana.serrano@rodeemoseldialogo.org>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 8:00
Para: Ana María Cuesta León <amcuesta@alcaldiabogota.gov.co>; Linda Catherine Fernandez Ortiz <lcfernandez@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Alexandra Bernal <alexandra.bernal@rodeemoseldialogo.org>
Asunto: PRESUNTA SITUACIÓN DE ACOSO A UNA DE LAS CONTRATISTAS DE LA EXPOSICIÓN

Estimadas Ana María y Linda.

Les escribo este correo para ponerles en conocimiento de una situación desafortunada que se ha venido presentando con relación a una de mis colegas de trabajo que hace parte del equipo de mediación, y que involucra a dos integrantes del servicio de vigilancia del CMPR.

Como ustedes bien saben, el equipo de mediación está compuesto por jóvenes que están empezando su ejercicio profesional, por lo que algunos de ellos son jóvenes y están teniendo sus primeras experiencias laborales. Una de mis colegas mediadora, Alejandra Rodríguez nos ha reportado que ha tenido varias interacciones con personas del equipo de seguridad, que la han hecho sentir incómoda e insegura en su espacio de trabajo, por lo que me comprometí con ella a elevar esta información con ustedes, para que puedan proceder de alguna forma que nos permita que estas situaciones no se presenten nuevamente. Les expongo:

1. Durante el mes de febrero de 2024, y en el marco de las acciones de apertura de la exposición, acordamos con ustedes poder ofertar recorridos guiados a la exposición, que poco a poco permitieran que todos los colaboradores del CMPR (incluyendo los y las personas que brindan servicios generales y de vigilancia en la entidad) conocieran la exposición y tuviéramos un contexto común de lo que sucederá con ella durante este año. En una de esas visitas guiadas, la mediadora en cuestión tuvo en el grupo de visitantes a dos vigilantes: Andrés Rodríguez, que cumple labores de monitoreo, y William Ortiz.
2. Una semana después de este recorrido guiado, nuestra compañera empezó a ser abordada por el señor Ortiz, quien empezó a molestarla, cuando se la encontraba en los recorridos que tenía que hacer o en ocasiones cuando estaba en las porterías del edificio (al entrar y salir del CMPR), diciéndole cosas como que "alguien le enviaba saludos" y "que tenía un admirador" y otras expresiones similares. La reacción de Alejandra en primer lugar fue de confusión, luego de intriga porque no entendía bien la situación y finalmente de incomodidad ante la reiteración del abordaje en varias momentos. Por las insinuaciones hechas por Ortiz y luego por confirmación misma de él, Alejandra se enteró que el supuesto admirador que le enviaba saludos es Andrés Rodríguez, quien ejerce las labores de monitoreo. Entre los comentarios que le hicieron, insinuaron la idea de que Rodríguez constantemente la observa a través de las cámaras a las que tiene acceso, por el rol que ocupa entre el equipo de vigilancia.
3. Semanas después de iniciar esta situación y sin que los mensajes a través de Ortiz, las miradas incómodas a la compañera y los comentarios del mismo cesaran, ocurrió una segunda situación. En el trabajo cotidiano en sala, en compañía de otra colega de la exposición, Alejandra fue nuevamente abordada por Ortiz y Rodríguez, que le solicitaron que le regalara material del que se entrega a los visitantes en sala. Por la forma en que ha sido abordada de forma reiterada con comentarios, expresiones y miradas, inmediatamente Alejandra se sintió incómoda con la situación. La otra colega en sala, que no está al tanto de la situación que Alejandra viene viviendo en la exposición, fue quien entregó el material solicitado.
4. Un último episodio sucedió hace tan sólo unas semanas, el mes pasado. Una de las vigilantes que acompaña la sala de exposiciones abordó a Alejandra e intentó entregarle un chocolate, con el mensaje de que alguien, su supuesto admirador que ella ya sabía quién era, le había enviado ese regalo. Ante la reiteración de situaciones, y frente al intento de hacerle un regalo, Alejandra tomó la decisión de manifestarle a la compañera del servicio de vigilancia que no lo aceptaría, y que además la situación, reiterada y cada vez más directa, le incomodaba de sobremanera. También, por esta aproximación más explícita, ella tomó la decisión de hablar con el equipo de coordinación de la exposición.

La situación a la que Alejandra se ha visto expuesta por las dos personas del servicio de vigilancia identificadas en este correo no sólo le ha generado una profunda sensación de incomodidad, también la ha hecho sentir acosada en su entorno laboral, vigilada y muy insegura, ya que estas situaciones y abordajes han provenido precisamente del personal que se debe encargar de la seguridad de las instalaciones y de la seguridad del equipo del CMPR y de la exposición. En particular, la situación experimentada por Alejandra me genera preocupación, porque yo misma, que en otros momentos he sido integrante del CMPR, reconozco que estas situaciones no son comunes en el ambiente laboral del CMPR y siempre han sido rechazadas en este espacio. Por otro lado, me llama la atención que las insinuaciones y aproximaciones incómodas se produzcan sobre las personas más jóvenes del equipo, y esta situación hace que me parezca aún más reprochable la situación, porque pone en evidencia la reproducción de estereotipos sociales y relaciones de género que son asimétricas con relación a las colegas jóvenes de la exposición, que no deberían presentarse ni tolerarse.

En la conversación que sostuvimos, además llegamos a una serie de acuerdos para abordar la situación que me gustaría ponerles en conocimiento, también porque algunos de ellos implican una solicitud directa al equipo de coordinación del CMPR:

1. Acuerdo con respecto a poner en conocimiento al CMPR de la situación. Alejandra y yo acordamos (como en su momento se los manifesté y acordamos verbalmente con ustedes) que me encargaría de describir la situación con el mayor detalle necesario y que se las remitiría de manera formal, a través de un correo electrónico, para que ustedes puedan escalar la situación en las instancias administrativas de la alcaldía que crean convenientes. Este correo cumple con esa intención.
2. Acuerdo respecto de seguridad y protección de la compañera. Acordamos que en esta comunicación formal, les haría (es decir, les hago) la solicitud explícita de que se solicite el traslado de las dos personas involucradas en esta situación, para promover un ambiente de seguridad y tranquilidad con la persona afectada y las demás colegas del CMPR y la Exposición.
3. Acuerdo respecto del acompañamiento emocional. Entre las mujeres del equipo de la exposición acordamos promover un círculo de confianza, un espacio en el que podamos hablar con libertad sobre el tema, y que podamos manifestar abiertamente y en confianza cómo nos sentimos respecto de esta situación y podamos de forma colectiva hacerle sentir el apoyo a la compañera afectada. Si quisieran participar de un espacio de este tipo, les extendemos la invitación.
4. Acuerdo respecto de la prevención de situaciones futuras. Para que esto no vuelva a suceder, pero sin hablar de forma particular de la situación vivida (por solicitud de la compañera) me comprometí a facilitar un taller de prevención de violencias de género en general, pero también en los entornos profesionales y laborales en específico, con el equipo de la exposición, que aborde el tema con todo el equipo y que enfatice en mensajes alrededor de identificación y rechazo de situaciones de acoso en nuestro espacio. Con mucho gusto, y si ustedes lo estiman conveniente, podemos facilitar un espacio similar con los y las colegas del CMPR e incluso con las personas que integran los equipos de seguridad y servicios generales.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a ambas, Linda y Ana María, por el mensaje de tranquilidad que me entregaron verbalmente, de tolerancia cero a situaciones que puedan exponer a las colegas que habitan cotidianamente el CMPR a cualquier situación de acoso y violencia de género, en coherencia con el mandato y misionalidad de promoción y respecto de la memoria, la paz y los derechos humanos del CMPR.

Les agradezco todo y quedo atenta de cualquier comunicación.

Saludos

--

Adriana Serrano Murcia
Coordinadora General
Exposición Hay Futuro Si Hay Verdad
adriana.serrano@hayfuturosihayverdad.co

HAY FUTURO SI HAY VERDAD
DE LA COLOMBIA HERIDA A LA COLOMBIA POSIBLE

The views and opinions included in this email belong to their author and do not necessarily represent the views and opinions of the organisation. This e-mail (including any attachments) may contain information that is private, confidential, or protected. If you received this e-mail in error, please delete it from your system and notify sender.

ReD is a transnational organisation that operates across multiple time zones and for the same reason responses to emails can take some time, but we will get back to you as soon as possible.

Las opiniones y puntos de vista expresados en este correo son los del autor y no representan necesariamente los de la organización. Este correo electrónico (incluidos sus archivos adjuntos) puede contener información privada, confidencial o protegida. Si recibió este correo electrónico por error, elimínelo de su sistema y notifique al remitente.
ReD es una organización transnacional que opera en múltiples zonas horarias y, por la misma razón, las respuestas a los correos electrónicos pueden demorar, sin embargo nos comunicaremos con usted lo antes posible.